

El próximo día 26 de DICIEMBRE se celebrará en **Ejea de los Caballeros** la XV edición de la tradicional carrera **(SAN SILVESTRE EJEANA SOLIDARIA,**

El M. I.- **AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS** y el **Club ATLETISMO 5 VILLAS** promueven este evento deportivo que está organizado por el Club de Atletismo 5 Villas y la Federación Aragonesa de Atletismo, que la incluye en su calendario autonómico y está bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA. Esta **prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA.**

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **(11:30)**.

La salida se producirá desde **(Quiosco del parque central)**.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
11:30	Sub 16 F + M	2008/07	2.400	1VP+1VG	Trofeo 1º-2º-3º
11:40	Sub 14 F+M	2010/09	1700	1VG	Trofeo 1º-2º-3º
11:50	Sub 12 F+M	2012/11	1400	2VP	Trofeo 1º-2º-3º
12:05	Sub 10 F+M	2014/13	700	1VP	Trofeo 1º-2º-3º
12:15	Absolutos F+M	2006 y -	4100	1VP+2VG	Trofeo 1º-2º-3º
12:15	Master C F+M	55 y +	4100	1VP+2VG	Trofeo 1º-2º-3º
12:45	INICIACION F+M	2015/16	300		Medallas
13:00	AGUILUCHOS F+M	2017 y +	150		Medallas

No existen premios económicos en esta prueba; en el caso de que los hubiera, solo pueden optar a los mismos los atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones previas se realizarán de forma online en: www.cronolimits2020.com, hasta el día **25/12/2021 a las 23:59 h.**

El día de la prueba no se realizarán inscripciones.

La entrega de dorsales se realizará el día de la prueba, en el quiosco del parque hasta 15 min. antes de la salida de la prueba correspondiente carrera. Para recogerlo se deberá donar 1kg de comida a Cruz Roja. Se habilitará una zona para recogida de los alimentos

Los atletas federados deberán incluir su número de licencia y el club al que pertenecen en ficha de inscripción

de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado detiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, por la empresa CroNoLimits responsable del cronometraje, no validada por la RFEA.

Los resultados de la prueba podrán verse en:

www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario

<https://cronolimits2020.com/>

<http://atletismo5v.blogspot.com.es>

Artículo 7.- Protocolo COVID19

La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en el Parque Central de Ejea de los Caballeros.

Al ser una zona al aire libre, se recomienda evitar en todo momento la aglomeración de atletas y mantener la distancia de seguridad. En el caso de que no sea posible, será obligatorio el uso de mascarilla.

El uso de mascarilla será obligatorio en la salida de cada prueba y en la llegada a meta.

Se habilitará un lugar donde depositar los alimentos solidarios.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Agua